

## **PROCEDIMIENTO SOBRE CUIDADOS DE ENFERMERIA EN PACIENTES CON GAMMAGRAFIA OSEA Y PULMONAR.**

### **1. INTRODUCCIÓN.**

**GAMMAGRAFIA OSEA:** Es una prueba en la cual se utiliza una pequeña cantidad de radiactividad vía intravenosa (directamente con jeringa y aguja o con vía canalizada) para obtener imágenes del esqueleto. Después hay que esperar de 2-3 horas para que la dosis se fije a los huesos. Tras este tiempo se realiza el estudio en la sala de exploraciones, permaneciendo tumbado o de pie, pero evitando moverse para que las imágenes sean adecuadas.

**GAMMAGRAFIA DE PERFUSIÓN PULMONAR:** Es una prueba en la que se utiliza una pequeña cantidad de radiactividad vía intravenosa para obtener imágenes del flujo de sangre de los pulmones. A continuación se pasa a la sala de exploración donde se realizará el estudio cuya duración es en torno a los 20 min, pudiendo prolongarse si se considera necesario.

#### **CONTRAINDICACIONES:**

- Las exploraciones de Medicina Nuclear están contraindicadas en mujeres embarazadas o en período de lactancia. En el caso de que la exploración no pueda ser diferida, la madre lactante deberá interrumpir la lactancia tras la inyección del radiofármaco por un periodo de tiempo que dependerá del isótopo administrado.

**AMBAS PRUEBAS SE REALIZAN EN EL HOSPITAL DE REFERENCIA QUE ES TORRECARDENAS EN LA UNIDAD DE MEDICINA NUCLEAR.**

### **2. OBJETIVOS.**

- Proporcionar información al personal de enfermería de la Unidad de la preparación necesaria y medidas posteriores en pacientes sometidos a gammagrafías óseas o pulmonares.

### 3. PREPARACION.

- No precisa ayunas y tampoco otro tipo de preparación en cuanto a dieta.
- No es necesario modificar su tratamiento para la realización de la gammagrafía
- No precisa canalizar vía periférica previamente en la planta. No obstante si el paciente porta acceso venoso periférico, revisar su buen estado previo al traslado para realización de la prueba.
- En caso de ser **una paciente en edad fértil cerciorarse de No estar o no tener dudas de embarazo.**
- Con anterioridad y para una correcta valoración se debía adjuntar con el traslado del paciente una Rx tórax (pulmonar) o de la zona a estudiar (ósea). Actualmente ya no es necesario gracias a que en nuestro hospital de referencia pueden acceder a las imágenes radiológicas digitalizadas.
- Gestionar traslado al hospital referente al que irá a realizarse la prueba: solicitar ambulancia, si el facultativo no indica otra cosa, sin enfermera; entregar el sobre del traslado para realizar la prueba cerrado al TTS...)
- Recomendar que se abstengan de ir acompañados por mujeres embarazadas

### 4. PRECAUCIONES TRAS LA PRUEBA.

- En líneas generales, no es necesario adoptar precauciones especiales para la atención de enfermería habitual en las unidades de hospitalización, ante el riesgo de irradiación externa o contaminación por utensilios o vertidos, debido a que estos pacientes han recibido una dosis mínima.
- Aconsejar, siempre que no exista contraindicación, que beba abundantes líquidos para facilitar la eliminación del radiofármaco y que vacíe con frecuencia la vejiga para minimizar la radiación en la misma.
- Se recomienda que durante las primeras 48 h tras la prueba:
  - No tenga visitas o permanezca con él personas embarazadas o niños.
  - Aquellas profesionales que estén embarazadas atiendan a estos pacientes.
  - Evitar la posibilidad de contaminación con sus fluidos corporales (sangre, orina y heces), con hábitos normales que se deben de practicar siempre en nuestra profesión, como son el uso de guantes y el lavado de manos después del contacto con los pacientes.
    - En el caso de que hubiera contaminación, sencillamente lavar con abundante agua y jabón sin utilizar abrasivos (cepillos, etc.).



**5. CONTROL DE EDICIONES.**

<b>Nº EDICION</b>	<b>FECHA</b>	<b>NATURALEZA DE LA REVISIÓN</b>	<b>PERSONAS QUE LA REALIZAN</b>
<b>1</b>	<b>NOV.2011</b>	<b>CREACIÓN</b>	<b>Mª Carmen Rubio Ana Belén Martínez. Mª José Martínez CONSENSUADO CON SERVICIO DE M.NUCLEAR HOSPITAL TORRECARDENAS.</b>
<b>2</b>	<b>JULIO 2014</b>	<b>ACTUALIZACIÓN</b>	<b>Mª Carmen Rubio Ana Belén Martínez. Mª José Martínez Carmen Moreno. CONSENSUADO CON SERVICIO DE M.NUCLEAR HOSPITAL TORRECARDENAS.</b>



Servicio Andaluz de Salud  
**CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES**

**U.G.C. MEDICINA INTERNA**

**Área de Gestión Sanitaria Norte de Almería**  
**Hospital “La Inmaculada” & Distrito A. P.”Levante Alto Almanzora”**  
Avda. Dra. Ana Parra, s/n  
04600 Huércal-Overa (ALMERIA)  
Teléfono: 950 02 90 00

